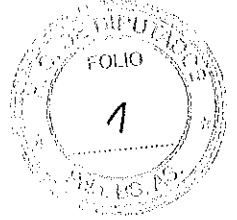




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

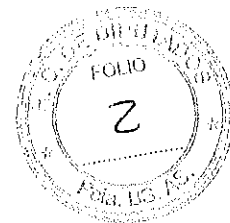
DECLARA

Su enérgico repudio a toda acción represiva ejercida contra los ciudadanos que manifestaban su afecto y adhesión a la Señora Vicepresidenta de la Nación, en las proximidades de su domicilio.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Como es de público y notorio, la Señora Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, viene sufriendo una campaña de hostigamiento y agravios, no exenta de distintas formas de violencia.

En efecto, una y otra vez, desde distintos sectores de la oposición se ha recurrido a adjetivos calificativos, injurias, todo tipo de insultos y distintas denuncias judiciales, con el objeto de impedir el normal ejercicio de los derechos políticos de Cristina Fernández de Kirchner, elegida en forma total y absolutamente democrática como Legisladora, Presidenta y Vicepresidenta de la República.

En los últimos meses, plenamente conscientes del crecimiento exponencial de las acciones negativas antes descriptas, así como de su reproducción, ampliación y eventual utilización tendenciosa por parte de medios de comunicación volcados desembozadamente a la oposición política; ciudadanos de distintos sectores, han venido expresando su afecto y adhesión a la Señora Vicepresidenta.

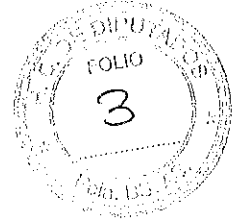
En ese marco, no resulta extraño que uno de los principales ámbitos para canalizar el fervor popular, fuera el de las cercanías de su domicilio, ubicado en la intersección de las calles Juncal y Uruguay, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ante tales demostraciones populares, no se tuvo mejor idea, por parte de la Autoridad local, que programar un operativo de prevención/represión, comprensivo de vallas, carros hidrantes y efectivos dispuestos a tal fin.

Así las cosas, no fue de extrañar que el sábado 27 de agosto próximo pasado, se produjeran lamentables episodios de represión a los manifestantes, los cuales impedidos de llegar a las proximidades del domicilio de la Señora Vicepresidenta y testigos invo-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



luntarios de insultos, empujones y/o golpes a un Diputado Nacional y varios Diputados Provinciales, avanzaron sobre el vallado, soportando una injustificada y brutal represión de las fuerzas de seguridad allí apostadas.

La Policía de la Ciudad de Buenos Aires reprimió entonces con palos, agua lanzada desde camiones hidrantes y gases lacrimógenos, trayendo a la memoria imágenes de los tiempos más nefastos, aquellos en que no regían las Instituciones de la República, pues habían sido usurpadas por una banda de forajidos, ocultos tras las palmas y los laureles de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Las fuerzas de seguridad locales, ejercieron represión social sobre personas que solo fueron a expresarse en forma pacífica, quienes se vieron momentáneamente imposibilitados de acompañar a Cristina Fernández de Kirchner.

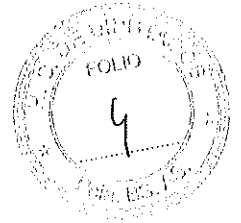
La represión, reiteramos, buscó impedir o eliminar la participación política de una parte de la sociedad, callándola e infundiendo terror mediante acciones persecutorias.

En el caso, la citada campaña de hostigamiento y descalificación, el destrato y la violencia ejercidas contra Legisladores, en evidente violación de las inmunidades que les son propias y, sobre todo, la represión injustificada y desproporcionada contra ciudadanos que solo buscaban hacer uso de sus derechos constitucionales (a petionar y manifestarse pacíficamente), habilitan sobremanera nuestro repudio enérgico y decidido, esperando que se identifique a los responsables (en aquella jurisdicción) y se aplique a ellos las sanciones que estatutariamente correspondan.

Párrafo aparte merece la consiguiente responsabilidad política, atento que a posteriori de los lamentables sucesos reseñados, no faltaron voces que los justificaron; las cuales hicieron votos o promesas de mayores represiones y castigos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Lejos de manifestar temor ante ello, es que venimos a poner el cuerpo, recordando que Pueblo, Gobierno y Legislatres PERONISTAS, hemos sido siempre ILEGALMENTE PERSEGUIDOS y jamás PERSEGUIDORES de nuestros conciudadanos.

Sirva la luz de las proféticas palabras de dom HELDER CÁMARA para alumbrar el camino de la libertad del Pueblo, libertad de opinión y de manifestación, recordando junto a aquel que "la violencia engendra la violencia".

Por ello, es que solicito a las y los Sres. Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos